



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
DEFUNCION				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO PUBLICO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL O EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA QUE SE HACE CONSTAR UN HECHO O ACTO JURIDICO DEL ESTADO CIVIL. LA DEFUNCION ES LA CESACION COMPLETA Y DEFINITIVA DE LOS SIGNOS VITALES DE UNA PERSONA FISICA, QUE PUEDE PRODUCIRSE DE MANERA NATURAL O DE FORMA VIOLENTA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 4 CONSTITUCIONAL ART 3.29. DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL FALLECER UNAS PERSONA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
CERTIFICADO DE DEFUNCION	SI	0	N/A	
SOLICITUD DEL DECLARANTE	SI	1		
CLAVE CURP	NO	1		
INE	NO	1		
OFICIO DE MINISTERIO PUBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCION Y EN SU CASO LA ORDEN DE INHUMACION EN CASO DE MUERTE VIOLENTA	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	05 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico ART 3.29. DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			